



# Delicias

Al Encuentro de Todos

Gobierno Municipal 2021-2024

"2022, Año del Centenario de la llegada de la Comunidad Menonita a Chihuahua"

Siendo las dieciséis horas del día once de mayo del año dos mil veintidós, se celebró la sesión ordinaria pública No. 17, con la asistencia de los regidores propietarios, Ana Cecilia González Zuccolotto, Miguel Alfredo Aguirre Salgado, Silvia Yolanda Román Sáenz, Luis David Gallegos Carrasco, Norma Aceves Olivas, Manuel Aron Hernández Márquez, Rita Guadalupe Soto García, Marcos Ulises Domínguez Moreno, Hortensia Jáquez Jaramillo, Ana Lilia Leyva Holguín, Jaír Alfonso Agüeros Echavarría, Fedra González Holguín, Ana Gabriela Franco Díaz, José Carreón Ramos, Patricia Edith Armendáriz González, Rocío Rosalía Beltrán del Río Torres, y la C. Gabriela Peña Orta, síndica municipal, en virtud de existir quórum legal, el ingeniero Jesús Alberto Valenciano García, presidente municipal, declara abierta la sesión asistido por el ingeniero Alejandro Badía Gándara, secretario del H. Ayuntamiento, en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 63, del Código Municipal para el Estado de Chihuahua, sometiendo a la consideración del Cabildo el siguiente orden del día, mismo que fue aprobado por unanimidad de votos:

## ORDEN DEL DIA

1. Lista de asistencia y declaración en su caso del Quórum legal.
2. Declaratoria de apertura de la sesión.
3. Presentación y lectura del Acta de la Sesión Ordinaria Pública no. 16, así como la extraordinaria no. 7 y Sesión Solemne del deportista del año y en su caso aprobación.
4. Informe de Comisiones.
5. Oficio que remiten los C.C.
  - a). – **Tomas Acosta Hernández**, mediante el cual solicita al H. Ayuntamiento la autorización de carta anuencia para tramitar licencia del negocio denominado Abarrotes Sofí, ubicado en Avenida 5 de febrero con numeración 12 B de la colonia Loma de Pérez, de esta ciudad de Delicias, Chihuahua.
  - b). – Ingeniero **Oscar Enrique Précoma**, Inmobiliaria Precoza, mediante el cual solicita cambio de uso de suelo del predio urbano colindante al fraccionamiento campestre el desierto (Km 3 carretera Delicias- Rosales), uso de suelo actual recreación y deporte, uso de suelo solicitado habitacional densidad baja H1.

Conmutador  
639 470 86 00

Circulo del Reloj Público Ote. 1 Colonia Centro, C.P. 33000  
Delicias, Chihuahua

municipiodelicias.com

Fedra González Holguín.

c). – **Iván Cárdenas Lucero**, mediante el cual solicita al H. Ayuntamiento, la venta de un terreno municipal, ubicado en la avenida primera oriente # 413, colonia Carmen Serán, de esta ciudad Delicias, Chihuahua.

d).- **Elías Ávila Beltrán**, mediante el cual solicita a este H. Ayuntamiento la venta del terreno baldío ubicado en calle Sor del Carmen esquina, avenida 13 Oriente, fraccionamiento Santa Catarina.

e).- **Elías Ávila Beltrán**, mediante el cual solicita al H. Ayuntamiento la venta el terreno ubicado en calle Juana de Arco esquina con avenida 13 ½ oriente fraccionamiento Santa Gertrudis,

f).- **Alba Lizbeth Medina Beltrán**, mediante el cual solicita al H. Ayuntamiento la venta de terreno baldío que se encuentra en el fraccionamiento la Labor con una superficie de 2,910.38 metros cuadrados

6. Oficios que remite el licenciado en contaduría **Edgar Homero Beltrán del Río Méndez**, director de finanzas y administración, mediante el cual informa las transferencias realizadas durante los meses de febrero y marzo del año en curso, derivadas de economías del presupuesto.

7. Oficio que remite la licenciada **Norma Carbajal Ribota**, directora del instituto de las mujeres del municipio de Delicias, Chihuahua, mediante el cual informa al H. Ayuntamiento que en cumplimiento a los acuerdos y convenios con el Estado es necesario establecer en espacios públicos y privados "PUNTOS NARANJAS" así mismo solicita la revisión de la propuesta y en su caso su debida aprobación.

8. **Hortencia Jaquez Jaramillo y Ana Cecilia González Zuccolotto**, regidoras de Grupos Vulnerables y Desarrollo Humano y Bien Común, respectivamente, mediante el cual solicita al H. Ayuntamiento que, en las Oficinas de la Administración Municipal, así como también invitar al sector privado, implementar y adecuar zonas para equipamiento de lactarios.

9. Oficio que presenta la **DIPUTADA GEORGINA BUJANDA RÍOS**, presidente del H. Congreso del Estado, mediante el cual envía el acuerdo **NÚMERO LXVII/URGEN/0205/2022 II P.O** al H. Ayuntamiento por medio del cual exhorta a los municipios para que mediante acuerdo del H. Ayuntamiento, se pronuncien respecto a la propuesta de eliminar el cambio de horario en el estado y regirnos durante todo el año por el que aplica en verano durante todo el año.

10. Clausura.

Fedra González Holguín.



# Delicias

Al Encuentro de Todos  
Gobierno Municipal 2021-2024

"2022, Año del Centenario de la llegada de la Comunidad Menonita a Chihuahua"

I.- Para el desahogo del primer punto del orden del día, el ingeniero Alejandro Badía Gándara, secretario municipal, pasa lista de asistencia, encontrándose presentes, el C. ingeniero Jesús Alberto Valenciano García, presidente municipal, la C. Gabriela Peña Orta, síndica municipal, dieciséis regidoras y regidores, los cuales conforman la mayoría de los integrantes de H. Ayuntamiento del municipio de Delicias, Chihuahua, motivo por el cual informa que existe el quórum reglamentario, según lo establece el artículo 22, del Código Municipal para el Estado de Chihuahua, así como el Reglamento Interior del Ayuntamiento de Delicias.

II.- A efecto de desahogar el segundo punto del orden del día, el C. ingeniero Jesús Alberto Valenciano García, presidente municipal, declara formalmente instalada la sesión, por lo que los acuerdos que se tomen en la misma serán legalmente válidos, lo anterior conforme lo establece el Reglamento Interior del Ayuntamiento de Delicias, así como el artículo 22, párrafo cuarto del Código Municipal para el Estado de Chihuahua.

III.- Para el desahogo del tercer punto del orden del día, el ingeniero Alejandro Badía Gándara, secretario municipal, solicita la dispensa de la lectura del acta que se presenta en el orden del día, en razón que fue enviada con la debida anticipación, petición, que es debidamente secundada y aprobada, por unanimidad de votos.

IV.- A efecto de continuar con el desahogo del cuarto punto del orden del día, relativo a informe de comisiones, se concede el uso de la palabra al regidor Miguel Alfredo Aguirre Salgado, titular de la comisión de Hacienda, para que presente un dictamen.

1.-  
Cd. Delicias, Chihuahua, 11 de Mayo del 2022.

H. Ayuntamiento  
Cd. Delicias, Chihuahua  
Presente.-

Asunto: Dictamen Final Sesión Ordinaria No. 17 de Fecha 11 de Mayo del 2022.

Escrito que presenta la **Arq. Nora Irma Abundis Tarango**, coordinadora de Ordenamiento Territorial, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, quien solicita al H. Ayuntamiento, la autorización para regularizar mediante la expedición de Títulos de Propiedad a favor de los poseedores a Título de propietario, de los siguientes 4 predios

Conmutador  
639 470 86 00

Circulo del Reloj Público Ote. Colonia Centro, C.P. 33000  
Delicias, Chihuahua

municipiodelicias.com

cuyos expedientes cuentan con todos los requisitos pero que exceden de los 250 metros cuadrados y en virtud de lo que dispone el Artículo 51, Fracción III de La Ley de Bienes del Estado de Chihuahua, se requiere aprobación por el H. Ayuntamiento.

Solicitud presentada en la **Sesión Ordinaria Pública No. 16 de fecha 27 de Abril del año 2022.**

- Relación de expedientes a regularizar:

Nombre	Clave Catastral	Superficie M2
Benito Cisneros Duarte	24-13-02	338.00
Elide Ariadne Alvarado Ogaz	120-09-08	264.00
Jaime González Avalos	96-49-11	345.00
Maribel Corte Coronel	26-02-08	337.50

**Dictamen:**

La comisión de hacienda dictamina **factible**, lo solicitado, con fundamento en los artículos 46, 47, 48, 49 del Reglamento Interior de Cabildo del Municipio de Delicias, lo anterior derivado de la revisión de los requisitos documentales que obran en cada uno de los expedientes de los poseedores de los bienes inmuebles que anteriormente se describen.

Sin más por el momento, dejamos el presente dictamen a su consideración para los trámites a que haya lugar.

**Atentamente  
Comisión de Hacienda**

**Lic. Miguel Alfredo Aguirre Salgado**

Titular

**C. Marcos Ulises Domínguez Moreno**

Vocal

**Lic. Fedra González Holguín**

Vocal

**Lic. Ana Gabriela Franco Díaz**

Vocal

**Lic. Rita Guadalupe Soto García**

Vocal

Una vez que fue analizado el dictamen, se tomó por unanimidad de votos el siguiente acuerdo:

Se aprueba el asunto en los términos en los que fue presentado, por consiguiente, el H. Ayuntamiento autoriza la regularización mediante la expedición de los títulos de propiedad correspondientes, a favor de las personas poseedoras de terrenos, con el carácter de propietarios (cuatro títulos), que se detallan en el escrito petionario.

Fedra González Holguín.



# Delicias

Al Encuentro de Todos  
Gobierno Municipal 2021-2024

"2022, Año del Centenario de la llegada de la Comunidad Menonita a Chihuahua"

Dentro del mismo punto del orden del día, relativo a Informe de comisiones, el regidor Manuel Aron Hernández Márquez, presenta los siguientes dictámenes.

1.-

Cd. Delicias, Chihuahua, A 11 de Mayo de 2022

H. AYUNTAMIENTO

CD. DELICIAS, CHIHUAHUA

PRESENTE

**Asunto: Dictamen Final en Sesión Ordinaria No. 17 de Fecha 11 de Mayo del 2022.**

Escrito que presenta el **C. Saúl Martínez Espinoza**, representante legal de Proinco Process S.A de C.V, en relación al traslado de dominio a favor del municipio de Delicias, de diversas fracciones del lote No. 626 de la 1 unidad, 4ta sección del Distrito de Riego 05, con el propósito de constituir la prolongación de la Avenida del Parque Oriente y la Calle Enrique Rubio, solicitud presentada en la **Sesión Ordinaria Pública No. 05 de fecha 12 de noviembre del año 2021.**

**Dictamen:**

La Comisión de **Obras Publicas, Servicios Públicos y Desarrollo Urbano**, con fundamento en los artículos 28, 30, 31 y 43, del Reglamento Interior de Cabildo del Municipio de Delicias, Chih., así como en los artículos correspondientes de la ley de bienes del Estado de Chihuahua, proceden a elaborar el dictamen correspondiente a la solicitud que presentó el **C. Saúl Martínez Espinoza** dictamen que se fundamenta a la vez en el dictamen de carácter técnico emitido por la Coordinación de Desarrollo Urbano y Ecología, en cumplimiento del Programa de Desarrollo Urbano Sostenible del Centro de Población Delicias 2013, así como en las investigaciones documentales y de campo realizadas, se **Dictamina factible** bajo las siguientes condiciones:

-La prolongación de la Avenida del Parque en el Sector Oriente se contempla en el Programa de Desarrollo Urbano Sostenible del Centro de Población de Delicias vigente, por lo tanto su ejecución se considera una acción urbana prioritaria.

-La vialidad corresponderá al trazo definido por esta Coordinación y la superficie deberá transmitirse al Municipio de Delicias a título gratuito y libre de gravamen en los términos de los artículos 267, 272 y 274 de la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Chihuahua.

-El **área de cesión** para vialidad se compone de 4 fracciones con superficie de 6,496.61m<sup>2</sup>, 3,370.34m<sup>2</sup>, 1,683.16m<sup>2</sup> y 63.59m<sup>2</sup> respectivamente, para un total de 11,613.70m<sup>2</sup> como se indica en los planos catastrales anexos al presente.

-Al aceptar el Municipio de Delicias el **área de cesión**, el promotor adquiere el derecho a realizar acciones urbanísticas en la **superficie restante** en los términos del artículo 210 Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Chihuahua.

Conmutador  
639 470 86 00

Circulo del Reloj Público Ote. 1 Colonia Centro, C.P. 33000  
Delicias, Chihuahua

municipiodelicias.com

Fedra González Holguín.

-La **superficie restante** se encuentra sujeta a la normatividad establecida en el Programa de Desarrollo Urbano Sostenible del Centro de Población de Delicias y el Reglamento de Desarrollo Urbano y Construcciones del Municipio de Delicias vigente.

-La **superficie restante** deberá observar los lineamientos establecidos por la Comisión Nacional del Agua en cuanto al Derecho de Vía correspondiente al Dren Laguna Seca.

-El promotor adquiere la **obligación** de ejecutar en su totalidad los trabajos de urbanización del **área de cesión** para vialidad que se compone de 4 fracciones con superficie de 11,613.70 metros cuadrados en un plazo máximo de 18 meses.

-La urbanización de la vialidad deberá realizarse en los términos del artículo 119 de la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Chihuahua.

- -Previo al inicio de los trabajos de urbanización, el promotor deberá presentar a esta Coordinación lo siguiente:
- Proyecto geométrico de la vialidad, indicando detalles constructivos de guarniciones y banquetas.
- Proyecto de agua potable y drenaje autorizado por la Junta Municipal de Agua y Saneamiento de Delicias.
- Proyecto de alumbrado público autorizado por la Dirección de Servicios Públicos Municipales.
- Proyecto de pavimentación con estudio de mecánica de suelos.

**ATENTAMENTE**

**C. MANUEL ARON HERNANDEZ MARQUEZ**  
Titular de la Comisión de Obras Públicas, Servicios Públicos y Desarrollo Urbano

**LIC. EN EDUC. FISICA MIGUEL ALFREDO AGUIRRE SALGADO**  
Vocal

**C. JAIR ALFONSO AGÜEROS ECHAVARRIA**  
Vocal

Una vez que fue analizado el dictamen, se tomó por mayoría de votos el siguiente acuerdo, cabe mencionar que la regidora Ana Lilia Leyva Holguín votó en contra:

Se aprueba el dictamen, en los términos en los que fue presentado, por consiguiente, el H. Ayuntamiento autoriza la donación del terreno por 11,613.70 metros cuadrados, a favor del municipio de Delicias, con el propósito de continuar con la urbanización de la vialidad, así como también los derechos estipulados en dicho dictamen.

Ana Lilia Leyva Holguín.



# Delicias

Al Encuentro de Todos  
Gobierno Municipal 2021-2024

"2022, Año del Centenario de la llegada de la Comunidad Menonita a Chihuahua"

2.-

Cd. Delicias, Chihuahua, A 11 de Mayo de 2022

H. AYUNTAMIENTO

CD. DELICIAS, CHIHUAHUA

PRESENTE

**Asunto: Dictamen Final en Sesión Ordinaria No. 17 de Fecha 11 de Mayo del 2022.**

Escrito que presenta el **C. Jesús Manuel Carranza Reyes**, en relación a la venta del predio ubicado en la Colonia Alta Vista con una superficie de 150 m<sup>2</sup>, el cual se encuentra a espaldas de su propiedad, solicitud presentada en la **Sesión Ordinaria Pública No. 15 de fecha 06 de Abril del año 2022.**

**Dictamen:**

La Comisión de **Obras Públicas, Servicios Públicos y Desarrollo Urbano**, con fundamento en los artículos 28, 30, 31 y 43, del Reglamento Interior de Cabildo del Municipio de Delicias, Chih., así como en los artículos correspondientes de la ley de bienes del Estado de Chihuahua, proceden a elaborar el dictamen correspondiente a la solicitud que presentó el **C. Jesús Manuel Carranza Reyes**, dictamen que se fundamenta a la vez en el dictamen de carácter técnico emitido por la Coordinación de Desarrollo Urbano y Ecología, en cumplimiento del Programa de Desarrollo Urbano Sostenible del Centro de Población Delicias 2013, así como en las investigaciones documentales y de campo realizadas, se **Dictamina NO factible**, el predio se encuentra administrado por la Asociación Civil de Usuarios del Distrito de Riego 005, por lo que corresponde en primera instancia a dicha asociación expedir la anuencia para la petición que nos ocupa.

ATENTAMENTE

**C. MANUEL ARON HERNANDEZ MARQUEZ**

Titular de la Comisión de Obras Públicas, Servicios Públicos y Desarrollo Urbano

**LIC. EN EDUC. FISICA MIGUEL ALFREDO AGUIRRE SALGADO**

Vocal

**C. JAIR ALFONSO AGÜEROS ECHAVARRIA**

Vocal

Una vez que fue analizado el dictamen se tomó por unanimidad de votos el siguiente acuerdo:

Conmutador  
639 470 86 00

Circulo del Reloj Público Ote. 1 Colonia Centro, C.P. 33000  
Delicias, Chihuahua

municipiodelicias.com

Fedra González Holguín.

Por considerar que se encuentra debidamente fundado y motivado, el H. Ayuntamiento aprueba el dictamen en los términos presentados. Por consiguiente, no se autoriza lo solicitado por el C. **Jesús Manuel Carranza Reyes**.

3.-

Cd. Delicias, Chihuahua, A 11 de Mayo de 2022

**H. AYUNTAMIENTO  
CD. DELICIAS, CHIHUAHUA  
PRESENTE**

**Asunto: Dictamen Final en Sesión Ordinaria No. 17 de Fecha 11 de Mayo del 2022.**

Escrito que presenta el C. **Iván Cárdenas Lucero**, en relación a la venta del predio ubicado en Avenida 1ª. Oriente No. 413 Lote 6-B, Manzana 7 en la Colonia Carmen Serdán, solicitud presentada en la **Sesión Ordinaria Pública No. 15 de fecha 06 de Abril del año 2022.**

**Dictamen:**

La Comisión de **Obras Públicas, Servicios Públicos y Desarrollo Urbano**, con fundamento en los artículos 28, 30, 31 y 43, del Reglamento Interior de Cabildo del Municipio de Delicias, Chih., así como en los artículos correspondientes de la ley de bienes del Estado de Chihuahua, proceden a elaborar el dictamen correspondiente a la solicitud que presentó el C. **Iván Cárdenas Lucero** dictamen que se fundamenta a la vez en el dictamen de carácter técnico emitido por la Coordinación de Desarrollo Urbano y Ecología, en cumplimiento del Programa de Desarrollo Urbano Sostenible del Centro de Población Delicias 2013, así como en las investigaciones documentales y de campo realizadas, se **Dictamina NO factible**, el predio es de propiedad privada debidamente inscrito en el Registro Público de la Propiedad y cuenta con el impuesto predial al corriente.

**ATENTAMENTE**

**C. MANUEL ARON HERNANDEZ MARQUEZ**

Titular de la Comisión de Obras Públicas, Servicios Públicos y Desarrollo Urbano

**LIC. EN EDUC. FISICA MIGUEL ALFREDO AGUIRRE SALGADO**

Vocal

**C. JAIR ALFONSO AGÜEROS ECHAVARRIA**

Vocal

Una vez que fue analizado el dictamen, se tomó por unanimidad de votos el siguiente acuerdo:

Fedra González Holguín.



# Delicias

Al Encuentro de Todos  
Gobierno Municipal 2021-2024

"2022, Año del Centenario de la llegada de la Comunidad Menonita a Chihuahua"

Por considerar que se encuentra debidamente fundado y motivado, el H. Ayuntamiento aprueba el dictamen en los términos presentados. Por consiguiente, no se autoriza lo solicitado por el C. **Iván Cárdenas Lucero**.

**V.-** Para desahogar el quinto punto de la orden del día, está a consideración de este pleno lo siguiente:

**a). – Tomas Acosta Hernández**, mediante el cual solicita al H. Ayuntamiento la autorización de carta anuencia para tramitar licencia del negocio denominado Abarrotes Sofí, ubicado en Avenida 5 de febrero con numeración 12 B de la colonia Loma de Pérez, de esta ciudad de Delicias, Chihuahua.

En virtud que así se acordó en reunión de trabajo previa, esta petición se turnó a la comisión de gobernación, para su análisis y posterior dictamen.

**b). – Ingeniero Oscar Enrique Précoma**, Inmobiliaria Precoza, mediante el cual solicita cambio de uso de suelo del predio urbano colindante al fraccionamiento campestre el desierto (Km 3 carretera Delicias- Rosales), uso de suelo actual recreación y deporte, uso de suelo solicitado habitacional densidad baja H1.

**c). – Iván Cárdenas Lucero**, mediante el cual solicita al H. Ayuntamiento, la venta de un terreno municipal, ubicado en la avenida primera oriente # 413, colonia Carmen Serdán, de esta ciudad Delicias, Chihuahua.

**d).- Elías Ávila Beltrán**, mediante el cual solicita a este H. Ayuntamiento la venta del terreno baldío ubicado en calle Sor del Carmen esquina, avenida 13 Oriente, fraccionamiento Santa Catarina.

**e).- Elías Ávila Beltrán**, mediante el cual solicita al H. Ayuntamiento la venta el terreno ubicado en calle Juana de Arco esquina con avenida 13 ½ oriente fraccionamiento Santa Gertrudis.

**f).- Alba Lizbeth Medina Beltrán**, mediante el cual solicita al H. Ayuntamiento la venta de terreno baldío que se encuentra en el fraccionamiento la Labor con una superficie de 2,910.38 metros cuadrados

En virtud que así se acordó en reunión de trabajo previa, estas cinco peticiones se turnan a la comisión de obras públicas, servicios públicos y desarrollo urbano, para su análisis y posterior dictamen

Conmutador  
639 470 86 00

Circulo del Reloj Público Ote. 1 Colonia Centro, C.P. 33000  
Delicias, Chihuahua

municipiodelicias.com

Fedra Gonzalez Holguin

VI.- En el desahogo del sexto punto del orden del día se presenta el oficio que remite el licenciado en contaduría **Edgar Homero Beltrán del Río Méndez**, director de finanzas y administración, mediante el cual informa las transferencias realizadas durante los meses de febrero y marzo del año en curso, derivadas de economías del presupuesto.

Precisando que, respecto a este punto del orden del día, únicamente tiene el carácter de informativo, por lo que no es necesario someter a votación y se tomará nota del informe presentado, en el acta que se elabore con motivo de esta sesión.

VII.- Para desahogar el séptimo punto del orden del día, el ingeniero Alejandro Badía Gándara, presenta el oficio que remite la licenciada **Norma Carbajal Ribota**, directora del instituto de las mujeres del municipio de Delicias, Chihuahua, mediante el cual informa al H. Ayuntamiento que en cumplimiento a los acuerdos y convenios con el Estado es necesario establecer en espacios públicos y privados "PUNTOS NARANJAS" así mismo solicita la revisión de la propuesta y en su caso su debida aprobación.

Respecto a esta solicitud en reunión de trabajo previa, se explicó ampliamente el motivo de su solicitud acordando, no turnar a comisiones y resolver lo procedente en esta misma sesión, motivo por el cual se procede a la votación.

Una vez que fue analizado el asunto se tomó por unanimidad de votos el siguiente acuerdo:

El H. Ayuntamiento autoriza el establecimiento en espacios públicos y privados "PUNTOS NARANJAS", siendo el objetivo crear espacios seguros para orientar y canalizar a mujeres en situación de violencia.

VIII.- A efecto de desahogar el octavo punto del orden del día, se presenta el oficio que remitieron las C.C **Hortensia Jaquez Jaramillo** y **Ana Cecilia González Zuccolotto**, regidoras de Grupos Vulnerables y Desarrollo Humano y Bien Común, respectivamente, mediante el cual solicita al H. Ayuntamiento que, en las Oficinas de la Administración Municipal, así como también invitar al sector privado, a implementar y adecuar zonas para equipamiento de lactarios.

En virtud que así se acordó en reunión de trabajo previa, esta petición se turna a una comisión especial integrada por desarrollo humano y bien común, grupos vulnerables, trabajo y previsión social, así como a la de equidad de género, para su análisis y posterior dictamen

Freda González Holguín.



# Delicias

Al Encuentro de Todos  
Gobierno Municipal 2021-2024

"2022, Año del Centenario de la llegada de la Comunidad Menonita a Chihuahua"

IX.- Para desahogar el noveno punto del orden del día, se remite el oficio que presenta la **DIPUTADA GEORGINA BUJANDA RÍOS**, presidente del H. Congreso del Estado, mediante el cual envía el acuerdo **NÚMERO LXVII/URGEN/0205/2022 II P.O** al H. Ayuntamiento por medio del cual exhorta a los municipios para que mediante acuerdo del H. Ayuntamiento, se pronuncien respecto a la propuesta de eliminar el cambio de horario en el estado y regirnos durante todo el año por el que aplica en verano durante todo el año.

En virtud que así se acordó en reunión de trabajo previa, esta petición se turna a una comisión especial del H. Ayuntamiento en pleno, encabezando la comisión de gobernación, para su análisis y posterior dictamen

X.- No habiendo otro asunto que tratar, se dio por terminada la sesión, siendo las dieciséis horas con treinta y dos minutos del día de su fecha, firmando los que en la misma intervinieron. doy fe.....